1. ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2024, PARA LOS EMPLEADOS QUE DESEMPEÑAN LOS CARGOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADOS 04, 03 Y DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 05 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, le corresponde a la entidad efectuar el análisis económico del sector al cual pertenece la necesidad que se pretender satisfacer.

En este sentido, la entidad tomó como referencia la guía para a la elaboración de estudios del sector publicada en la página web de Colombia Compra Eficiente (link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf.

Así, en lo que respecta al presente proceso de mínima cuantía, el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riegos identificados para el proceso de contratación.

Los aspectos mencionados anteriormente se analizarán en tres áreas fundamentales, a saber:

1) Análisis del mercado;
2) Análisis de la Oferta
3.) Análisis de la Demanda.

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de dotación de calzado y vestido de labor de la vigencia del año 2024, para los empleados que desempeñan los cargos Auxiliar Administrativo Grados 04, 03 y de Asistente Administrativo Grado 05 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas; los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías así:

• Sector dividido en subsectores.
• Subsector dividido en ramas de actividad.
• Rama de Actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo a la división de la economía clásica, los sectores de la económica son los siguientes

• Sector primario o sector agropecuario.

• Sector secundario o sector industrial.

• Sector terciario o sector de servicios.

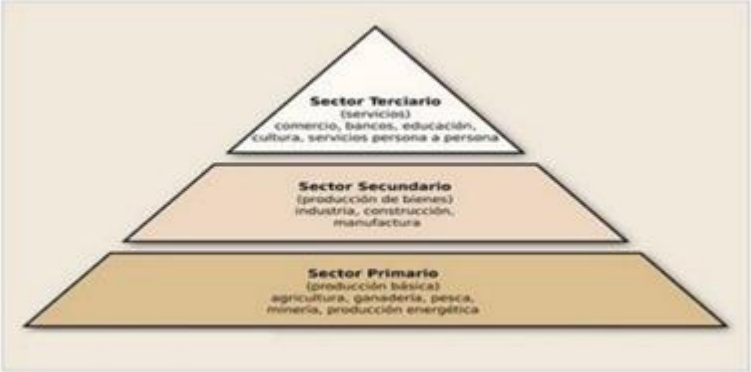
Según otros criterios, los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden dividirse en subsectores parciales por actividad, se clasifican en cuatro, así:

• Sector Primario o Sector Agropecuario: comprende aquellas actividades relacionadas directamente con la naturaleza y los recursos naturales sin que éstos deban ser transformados, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos, como la agricultura, la ganadería, la pesca, etc. Este sector no incluye la minería ni la extracción de petróleo ya que están considerados dentro del sector industrial.

Sector Secundario o Industrial: abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes, en otros aptos para el consumo. Entre esta diversidad de actividades fabriles están: energética, textil, metalúrgica, maquinaria, química, electrónica, automotriz, y muchas otras más.

• Sector Terciario o de Servicio: incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

• Sector cuaternario: que produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información



Según las características identificadas de los bienes y servicios requeridos, contenidos en el objeto del proceso contractual, la adquisición de vestuario y calzado como dotación de ley, pertenece al sector secundario o industrial.

La legislación colombiana reglamentó la dotación como una prestación social que se debe entregar a los colaboradores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales, según el código sustantivo del trabajo (CST), del articulo 230 al 235, la dotación consiste en otorgar a cada funcionario calzado y prenda de vestir apropiadas para el buen desempeño de las labores contratadas.

Aspectos Económicos

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2022 - 2023 (diciembre)

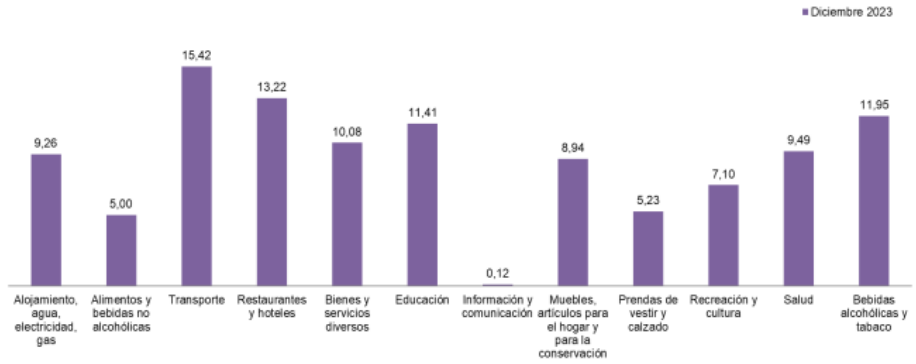
IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

Fuente: DANE, IPC.

En diciembre de 2023 la **variación anual del IPC** fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%.

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2023 (diciembre)

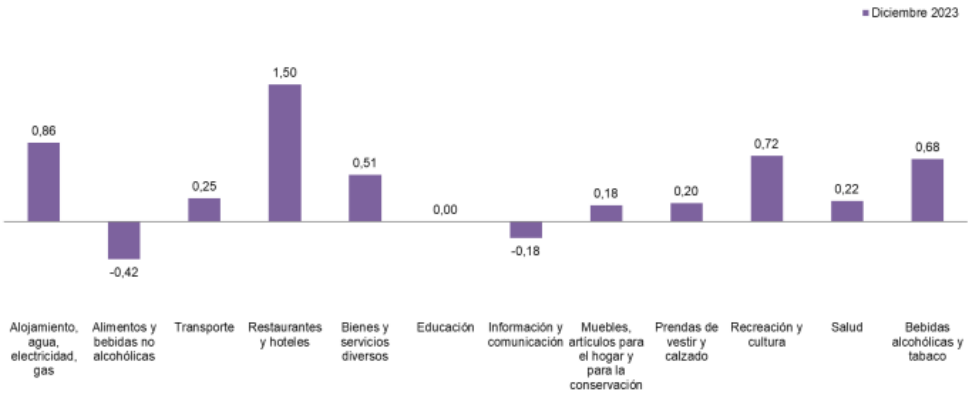


Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: combustibles para vehículos con 1,14 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,95 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,91 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,08 puntos porcentuales, cebolla con -0,06 puntos porcentuales y aceites comestibles con -0,06 puntos porcentuales

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2023 (0,45%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,50%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2023 (diciembre)



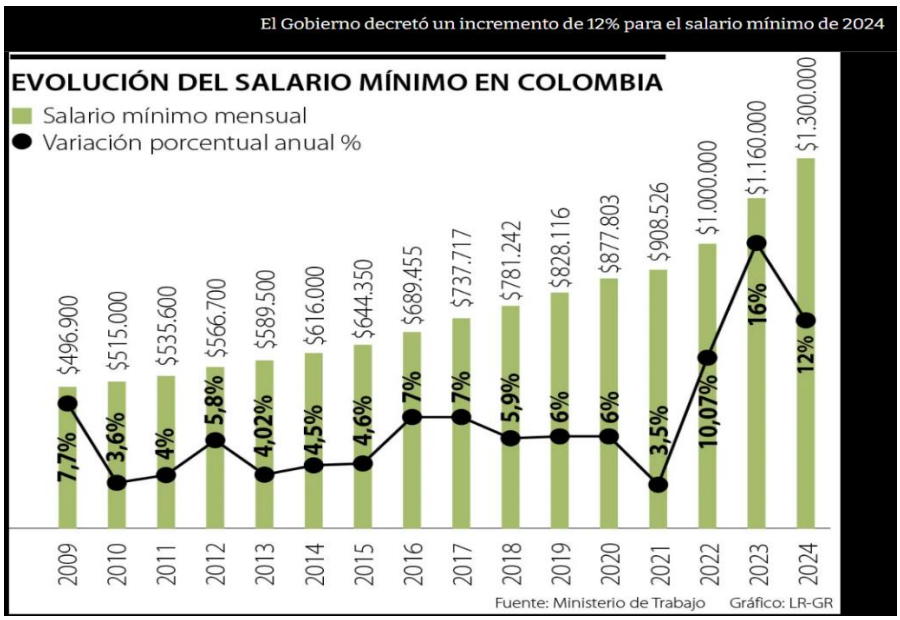
Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,45%, frente a noviembre de 2023. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,50%, siendo esta la mayor variación mensual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,97%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,95%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,82%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas (0,70%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,41%) y bebidas calientes (1,47%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,86%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: recogida de basuras (3,68%), electricidad (3,51%) y arriendo imputado (0,53%). La única disminución de precio se reportó en la subclase, materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (-0,14%). La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,42%, siendo esta la menor variación mensual. En diciembre de 2023 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: tomate de árbol (-12,58%), frutas frescas (-6,94%) y plátanos (-5,75%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: zanahoria (11,86%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (2,88%) y otros alimentos precocidos y preparados: ajiaco, lenteja, frijol, lechona enlatada y similares (2,74%). En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,13 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,10 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,07 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,08 puntos porcentuales, plátanos con -0,02 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,02 puntos porcentuales.[1]

[1] https://www.dane.gov.co/

• **La variación del salario mínimo en Colombia:** Al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo negociación en la cual intervienen líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno.
A continuación, se presentan los incrementos del SMLMV a través de los años en Colombia:

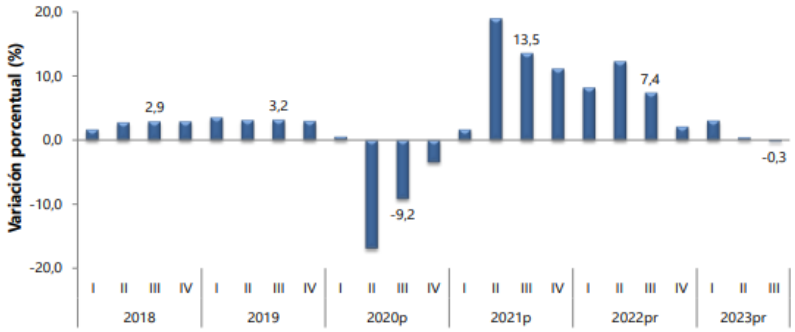


AUXILIO DE TRANSPORTE			SALARIO MÍNIMO		
AÑO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2024	162.000,00	15,22%	43.333,33	1.300.000.00	12,07%
2023	140,606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%
2020	102.854.00	5,82%	29.260.00	877.803,00	6,00%
2019	97.032.00	10,00%	27.604.00	828.116,00	6,00%
2018	88.211,00	5,74%	26.041.40	781.242,00	5.90%
2017	83.140,00	6,54%	24.590,56	737.717,00	7.00%
2016	77.700,00	3,00%	22.981.83	689.455,00	7.00%
2015	74.000,00	2,70%	21.478,33	644.350,00	4.40%
2014	72.000,00	2,08%	20.533,33	616.000,00	4,30%
2013	70.500,00	3,98%	19.650,00	589.500,00	4,02%

PIB

En el tercer trimestre de 2023 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2018 - 2023[Pr]



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]provisional
[Pr]preliminar

• Durante lo corrido del año 2023 el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,0%, respecto al mismo periodo del año anterior.

• En el tercer trimestre de 2023, el PIB en su serie original decrece 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

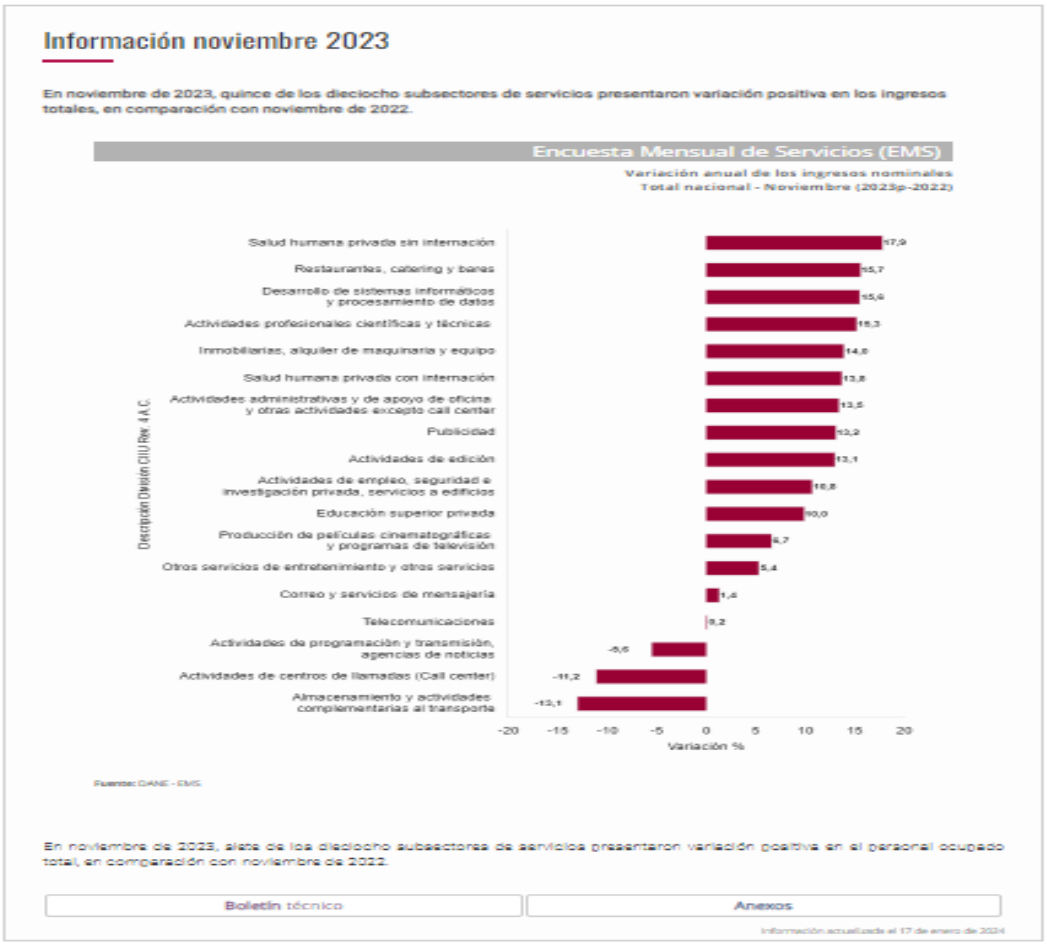
• La actividad económica que más contribuye al decrecimiento del valor agregado del tercer trimestre es Industrias manufactureras que decrece 6,2% y contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

En el tercer trimestre de 2023 pr, el PIB en su serie original decrece 0,3%, respecto al mismo periodo de 2022 pr . Comparado con el segundo trimestre de 2023 pr, el PIB crece 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) indico para el mes de noviembre de 2023.

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.

En noviembre de 2023, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2022.



[2]

Colombia, variación mensual del Índice de Precios al Consumidor													
(IPC) por divisiones de bienes y servicios 2023													
AÑO 2023, MES 12													Base Diciembre de 2018 = 100,00
Variaciones mensuales 2023													
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Año corrido

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Total IPC	1,78	1,66	1,05	0,78	0,43	0,30	0,50	0,70	0,54	0,25	0,47	0,45	**9,28**
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	2,46	1,60	0,91	-0,07	-0,85	-0,53	0,22	1,13	0,74	0,20	-0,45	-0,42	**5,00**
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,47	1,29	1,31	1,43	1,15	0,48	0,46	1,14	0,82	0,51	0,62	0,68	**11,95**
Prendas De Vestir Y Calzado	0,40	0,93	0,73	0,56	0,60	0,36	0,46	0,26	0,20	0,20	0,23	0,20	**5,23**
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,49	0,95	1,01	1,15	0,92	0,48	0,62	0,61	0,40	0,35	1,05	0,86	**9,26**
Muebles, Articulos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	2,29	2,04	1,47	1,05	0,44	0,16	0,22	0,27	0,32	0,04	0,14	0,18	**8,94**
Salud	1,63	1,26	1,41	1,04	0,85	0,39	0,54	0,28	0,46	0,45	0,58	0,22	**9,49**
Transporte	3,98	1,99	1,37	1,28	1,19	1,08	1,07	0,90	0,67	-0,02	0,72	0,25	**15,42**

Información Y Comunicación	0,08	-0,07	0,04	0,03	0,05	0,04	-0,02	0,04	0,07	0,06	-0,01	-0,18	**0,12**
Recreación Y Cultura	1,48	1,19	0,66	0,44	0,02	0,09	0,33	1,02	0,19	0,55	0,20	0,72	**7,10**
Educación	0,00	8,50	0,23	0,11	0,02	0,01	0,01	0,38	1,79	0,12	0,00	0,00	**11,41**
Restaurantes Y Hoteles	3,11	1,71	1,34	1,04	0,68	0,56	0,68	0,52	0,28	0,27	0,83	1,50	**13,22**
Bienes Y Servicios Diversos	1,92	1,97	1,62	0,90	0,37	0,35	0,07	0,46	0,68	0,51	0,27	0,51	**10,08**
Fuente: DANE. **Nota:** La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. **Actualizado el 09 de enero de 2024**													

1.2. Aspectos Técnicos.

Las condiciones técnicas del servicio a contratar se encuentran detalladas en el numeral ***3.1.4 Especificaciones Técnicas del objeto a contratar*** del Estudio Previo del presente proceso.

Para cubrir esta necesidad, se contratará a empresas especializadas y habilitadas para prestar el suministro de la dotación para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

1.3 ASPECTOS REGULATORIOS

El proceso de selección del proveedor del combustible se desarrollará bajo la modalidad de mínima cuantía, contenido en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, para lo cual se regirá por los requisitos y exigencias consignados en el estudio previo de oportunidad y conveniencia que justifica y soporta la contratación.

Por ello, el propio Estado ha expedido pluralidad de normas buscando dotar a las Entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea, así:

- Ley 80 de 1993.

- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 019 de 2012.
- Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018.
- Ley 2069 de 2020.
- Ley 2097 de 2021.
- Ley 2119 de 2021.
- Lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente a través de Manuales, Guías.

Política para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial – SGSST.

El Consejo Superior de la Judicatura, dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que establece que el SG-SST debe tener una política en la cual la Alta Dirección de la entidad se comprometa con este sistema, mediante el Acuerdo No PSAA16-10560 de fecha 11 de agosto de 2016, adoptó las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, las cuales son las siguientes y pueden ser consultadas en el siguiente link:

http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fApp_Data%2fUpload%2fPSAA16-10560.pdf

1.4. Aspectos Financieros: La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional Villavicencio, pagará el valor del contrato en la modalidad de mensualidades vencidas y/o por actividad realizada, previa presentación de la factura junto con sus soportes de ley (informes, registro fotográfico y los correspondientes cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad).

Conforme a lo señalado en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, y a lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, los contratistas y/o proveedores obligados a facturar electrónicamente, deberán realizar el cargue de sus facturas según los lineamientos establecidos por la entidad para su validación y posterior autorización de pago.

La facturación deberá ir acompañada de fotocopias legibles de los documentos que acrediten el pago de las obligaciones por parte del contratista, al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello haya lugar).

En todo caso, los pagos estipulados en el presente punto, se sujetarán a los recursos que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, sitúe a la Entidad.

Al momento del pago se harán los descuentos de impuestos retención y demás rubros establecidos legalmente.

1.5. Aspectos Comerciales: Al analizar el mercado, se encuentra algunas empresas que pueden suplir los servicios requeridos en el presente proceso a nivel regional como nacional, como:

- Almacen Mercantil del Llano
- Dotaciones VIANNEL
- DOTAR Seguridad S.A.S,
- Almacen los Vestidos
- Dotación y Suministros Llanos J.R
- Riverzas P & H
- Jhon Jairo Agudelo Rivera
- BORDHER -Bordados % Dotaciones

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quien vende?

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, le resulta accesible contratar el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor de la vigencia del año 2023, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, ya que el mercado regional y nacional puede proporcionar a la entidad los elementos requeridos de manera pronta y efectiva.

Así las cosas, la planta de personal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, se encuentra conformada por veintinueve (29) cargos entre Auxiliar Administrativo Grados 04, 03 y de Asistente Administrativo Grado 05, los cuales devengan por concepto de asignación básica, menos de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CARGOS	No DE EMPELADOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 05	15
AUXILIAR ADMINISTRATIVO II–04	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO I–03	9

Identificación del contrato a celebrar.

Por tratarse de compras de común utilización, el mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer los elementos requeridos por la entidad; y de acuerdo con el estudio de la oferta, se encuentra que en Villavicencio existen varias empresas, entre las cuales se encuentran:

- Almacen Mercantil del Llano
- Dotaciones VIANNEL
- DOTAR Seguridad S.A.S,
- Almacen los Vestidos
- Dotación y Suministros Llanos J.R
- Riverzas P & H
- Jhon Jairo Agudelo Rivera
- BORDHER -Bordados % Dotaciones

Dando cumplimiento al Decreto N° 1860 de 2021, al formular el análisis del sector, las entidades aplicarán lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Lo anterior, con el fin de que las entidades de acuerdo al resultado del sector incorporen requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los aspectos establecidos en el artículo anteriormente enunciado.

Al evidenciar que se cuenta con la condición diferencial para Mipyme, la entidad incorporará como requisito habilitante el criterio relacionado a continuación: *(1. Tiempo de experiencia. 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia).*

Análisis de cotizaciones

Mediante correo electrónico fechados el 18 de enero de 2024, se solicitó a las empresas (Almacén Mercantil del Llano, BORDHER, Dotaciones VIANNEL, DOTAR Seguridad S.A.S, Almacén los Vestidos, Dotación y Suministros Llanos J.R, Riverzas P & H y John Jairo Agudelo Rivera), una cotización para la compra de dotación para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

De acuerdo a las cotizaciones recibidas, se realizó un promedio con los valores obtenidos, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CANT. X UNIDAD EJECUTORA 02	Mercantil del Llano	BORDHER Bordados & Dotaciones	VALOR PROMEDIO UNITARIO CON IVA ESTIMADO
			VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	
1	Camisa para caballero manga larga y/o corta, algodón 65% poliéster 35% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan mayor cantidad de algodón que de poliéster, costuras resistentes, ojales completamente terminado, la tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, el lavado debe tener garantía de resistencia al desgarre a la tensión, tallas de la S a la XL.	1	116.250	166.600	141.425,00
2	Pantalón para caballero en dril o jean con dos bolsillos delanteros dos bolsillos traseros, materiales que no presenten arrugabilidad. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, tallas de la 28 a la 42	1	137.400	166.600	152.000,00
3	Zapatos para caballero en cuero tipo apache, mocasín o de amarrar suela antideslizante puntera, contrafuerte, las costuras que unen las piezas deber ser uniformes y continuas, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al servidor. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada modelos.	1	158.550	238.000	198.275,00

4	Blusa para dama manga larga o corta, algodón 65% poliéster 40% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad, costuras resistentes ojales completamente terminados, hilos del mismo color de la prenda, ruedos con costuras planas y no pronunciadas. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, debe tener garantía de resistencia al desgarre.	1	116.250	166.600	141.425,00
5	Pantalón para dama ejecutivo tela dril 100% algodón o jean para dama, tiro alto bota clásica y/o modernos o falda 100% poliéster clásica o moderna.	1	137.400	166.600	152.000,00
6	Zapato para dama en cuero, con vena, suela antideslizante puntera contrafuerte, deben ser de material que conserve la posición anatómica del calzado, la altura de los tacones debe de estar de acuerdo con la horma utilizada	1	158.550	238.000	198.275,00
TOTALES		**6**	**824.400**	**1.142.400**	**983.400,00**

Es preciso aclarar que la entidad cuenta con un presupuesto oficial de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($33.165.000) COP**.

C. ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se realiza un análisis de procesos de contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto de contratación y el motivo por el cual se escoge este tipo de contratación desde la economía, la eficiencia, y la eficacia de dicho proceso:

A continuación, se realiza un análisis de procesos de contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto de contratación y el motivo por el cual se escoge este tipo de contratación desde la economía, la eficiencia y la eficacia de dicho proceso.

Para el análisis de la demanda se tendrán en cuenta los contratos celebrados con anterioridad, por esta entidad de la siguiente manera:

CONTRATISTA	NIT.	OBJETO DEL CONTRATO	NO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S	830513863	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor del del año 2020, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área	O.C 47973 - Calzado Caballero	$ 1.348.861,49

		de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley. La Contratación se adelantará mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-1-AMP-2019 por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.		
DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S	830513863	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor del del año 2020, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley. La Contratación se adelantará mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-1-AMP-2019 por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.	O.C 47973 - Calzado Dama	$ 1.394.298,81
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor del del año 2020, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley. La Contratación se adelantará mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-1-AMP-2019 por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.	O.C 48066 Ropa Dama	$ 3.056.876,76
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor del del año 2020, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley. La Contratación se adelantará mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-1-AMP-2019 por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.	O.C 48067 Ropa Caballero	$ 1.997.300,76

UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901349538	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 65466 Calzado Caballero - 1 cuatrimestre 2021	$ 521.200,00
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901349538	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 65468 Calzado Dama - 1 cuatrimestre 2021	$ 476.000,00
CELMY LTDA	830043996	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 65552 Ropa Dama - 1 cuatrimestre 2021	$ 593.084,81
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 65555 Ropa Caballero - 1 cuatrimestre 2021	$ 590.630,37
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 76085 Ropa Caballero - 2 cuatrimestre 2021	$ 787.507,16

SPARTA SHOES S.A.S	900315346-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 76086 Calzado Dama - 2 cuatrimestre 2021	$ 583.423,75
SPARTA SHOES S.A.S	900315346-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 76087 Calzado Caballero - 2 cuatrimestre 2021	$ 571.517,11
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 76094 Ropa Dama - 2 cuatrimestre 2021	$ 903.962,13
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	830119276	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 81104 Ropa Caballero - 3 cuatrimestre 2021	$ 797.951,55
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	830119276	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 81107 Calzado Dama - 3 cuatrimestre 2021	$ 583.580,40

SPARTA SHOES S.A.S	900315346-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 51118 Calzado Caballero - 3 cuatrimestre 2021	$ 852.262,39
CELMY LTDA	830043996	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 81160 Ropa Dama - 3 cuatrimestre 2021	$ 867.928,98
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901349538	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2022, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 86322 Calzado Caballero - 1 cuatrimestre 2022	$ 799.680,00
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901349538	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2022, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 86323 Calzado Dama - 1 cuatrimestre 2022	$ 599.760,00
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2022, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 86324 Ropa Caballero - 1 cuatrimestre 2022	$ 866.809,14
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de	O.C 86325 Ropa Dama - 1	$ 951.923,72

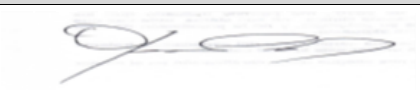
		labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2022, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	cuatrimestre 2022	
ALMACEN MERCANTIL DEL LLANO	7.497.102-1	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor del segundo y tercer cuatrimestre del año 2022, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	CO1.PCCNTR.4015710 de 2022	$8.854.800,00
ALMACEN MERCANTIL DEL LLANO	7.497.102-1	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de dotación de calzado y vestido de labor de la vigencia del año 2023, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	CO1.PCCNTR. 4882438 de 2023	$14.000.800,00
ALMACEN MERCANTIL DEL LLANO	7.497.102-1	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor del primero, segundo y tercer cuatrimestre del año 2023, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	CO1.PCCNTR.4882438	$14.820.000
BORDHER S.A.S	900824037–3	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de dotación de calzado y vestido de labor de la vigencia del año 2023, para los empleados que desempeñan los cargos de Asistente Administrativo Grado 05 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	CO1.PCCNTR. 5633028 de 2023	$16.555.000,00

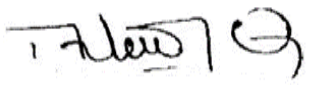
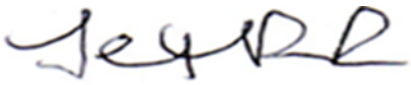
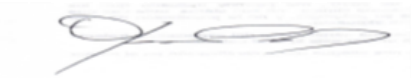
Es preciso evidenciar, que en el cuadro registrado se establecen adquisiciones por proceso de mínima cuantía, así como por Tienda Virtual, de acuerdo a los mandamientos normativos y legales.

Histórico de compras o adquisición de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicios.

ENTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION	SASI 008-2023	SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023	$ 40.025.234,00
MUNICIPIO DE TIBASOSA	PC-MT-SA-M-013-2023	DOTACION EMPLEADOS TIBASOSA	$ 100.301.899,70
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	AMJI CMC 033 DE 2023	SUMINISTRO DE LA DOTACION PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$ 31.641.710,00
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**	SUBASTA 002 DE 2023	SUMINISTRO DE DOTACION LABORAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO QUE LES ASISTE DERECHO PARA LA VIGENCIA 2023	$ 81.573.360,00

4. UNIDAD BENEFICIARIA DE LA CONTRATACIÓN (Se suscribe con base en lo estipulado en el Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019)	
Nombre de unidad o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	Área de Talento Humano – Coordinación SG – SST y Bienestar social
4.1 Profesional designado por la unidad beneficiaria de la contratación	
Firma	
Nombre	Guillermo Alberto Perafán Delgado
Cargo	Coordinador del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social
Dependencia	Área de Talento Humano
5. COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Resolución No. 7025 de 31 de diciembre de 2019 - Manual de Contratación Dirección Ejecutiva de Administración Judicial)	
5.1 Servidor designado por la Unidad de Asistencia Legal - División de Contratos, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
Firma	
Nombre empleado	NATALIA LOZADA ORTIZ
Cargo	Profesional Universitario Grado 11 – Revisión Aspectos Jurídicos
5.2 Servidor designado por la Unidad de Planeación - División de Estudios y Evaluaciones, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	

Firma	
Nombre empleado	Álvaro Nelson Carantón Hernandez
Cargo	Profesional Universitario Grado 12 – Revisión Aspectos Financieros
Firma	
Nombre empleado	Jenny Marcela Ruiz Romero
Cargo	Profesional Universitario Grado 11 – Revisión Aspectos Financieros
5.3 Servidor designado por la unidad técnica del Consejo Superior de la Judicatura o de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial que requiere la contratación, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
Firma	
Nombre empleado	GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO
Cargo	Profesional Universitario Grado 11 – Revisión Aspectos Técnicos
Nombre unidad	Talento Humano

Control de Legalidad	
Firma	
Nombre empleado	ANA CENETH LEAL BARON
Cargo	Coordinadora del Área de Asistencia Legal